



# SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia.

**Junta Directiva Nacional**

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



## **CIRCULAR 400**

(Bogotá D.C., noviembre 11 de 2016)

**Para:** *Subdirectivas y comités seccionales*

**De:** *Junta directiva nacional*

**Asunto:** *Participación movilización rechazo a la reforma tributaria y por la paz duradera y estable.*

---

*La XXV Asamblea Nacional de Delegados, realizada en la ciudad de Medellín, durante los días del 2 al 4 de noviembre de 2016, orientó como tarea fundamental la participación de todas las Subdirectivas y comités en la jornada de movilización programada por las Centrales Obreras, para el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2016**; con el fin de rechazar y parar la lesiva Reforma Tributaria que promueve el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos en el Congreso de la República por mandato de la OCDE, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las transnacionales y el empresario colombiano; **respaldar los acuerdos de la Habana y el proceso de paz estable y duradero.***

*La Junta Directiva Nacional de SINTRAEMSDES, en consecuencia, convoca a todas las Subdirectivas y Comités Seccionales, a participar activamente este **17 DE NOVIEMBRE DE 2016**, de la Movilización Nacional, dentro de sus posibilidades de las diferentes marchas programadas por la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia "CUT", o con la realización de mítines en cada uno de los frentes de trabajo; hagamos grandes esfuerzos para que esta jornada de Movilización Nacional sea unitaria.*

### **EN CONTRA:**

- *La regresiva reforma tributaria que descarga la crisis del capital y el déficit del Estado en los hombros de los trabajadores.*
- *De la desigualdad y la explotación que impone el modelo capitalista.*



# SINTRAEMSDS

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,  
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados  
y Territoriales de Colombia.

## Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



### **EN APOYO:**

- *Al proceso de paz estable y duradero y por un inmediato y definitivo acuerdo entre las FARC EP y la Nación.*
- *A un salario mínimo justo y con poder adquisitivo.*
- *En defensa del patrimonio público y la producción nacional*

*Fraternalmente,*

**Néstor Darío Monsalve Castaño**  
*Presidente Nacional*

**Humberto Polo Cabrera**  
*Secretario General*